

LAS DIMENSIONES DE LA DIVERSIDAD: LINGÜÍSTICA, CULTURAL Y ÉTNICA, Y SU ADECUACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO.

Daniel Bello López

18

El presente trabajo reseña un texto de Ernesto Díaz-Couder¹ que revisé en el módulo cuatro sobre educación e interculturalidad durante el curso de actualización profesional: “Creación de ambientes interculturales en contextos educativos multiculturales” ofertado por la Red de Formación de Formadores de Educadores Indígenas (RIF-FOEI) a través del Colegio de Las Américas y certificado por la Organización Universitaria Interamericana. Y que sirvió de base para preparar mi participación, con el tema “La Diversidad Cultural en la Huasteca Veracruzana”, en la sesión del Diplomado sobre Interculturalidad, organizado e impartido por la Subsección Chicontepec de la Unidad Pedagógica Nacional el 21 de febrero de 2010.

Se parte de reconocer que la educación intercultural es un proyecto educativo en construcción para atender las diferencias culturales y sus inequidades sociales, que se generan durante la implementación del proceso educativo. Basado en la atención de la diversidad misma que se manifiesta en tres dimensiones: cultural, lingüística y étnica.

Diversidad Lingüística

Casi todos los Estados-Nación están conformados por una diversidad lingüística. En Latinoamérica hay una diversidad, lenguas descendientes de diversos troncos y varias familias lingüísticas, la mayoría son habladas por pocos hablantes menos de 50,000 que habitan comunidades pequeñas de carácter rural, con bajos índices de bilingüismo y analfabetismo; lo que dificulta el diseño e implementación de programas educativos por falta de políticas educativas pero fundamentalmente de metodologías.

No hay claridad en los criterios lingüísticos para definir una lengua, se confunde con el habla y entonces cada variante se considera un lenguaje con sus dialectos. Esto viene a promover actitudes discriminatorias que consideran a las lenguas amerindias, dialectos, y como consecuencia atrasado a quien los habla, en el mejor de los casos; obstáculo para el desarrollo personal de los indígenas y la unidad nacional.

¹ Ernesto Díaz-Couder. “Diversidad Cultural y Educación en Iberoamérica”, en Revista Iberoamericana de Educación, No. 17, mayo-agosto 1998, Organización de Estados Iberoamericanos. Biblioteca Digital www.campus-oei.org/oeivirt/rie17.htm consultado el 13 de junio de 2007.

Diversidad Cultural

Para algunos por cada lengua debe existir una cultura. Sin embargo a decir de Ernesto Díaz-Couder, como no hay una clara delimitación de las lenguas, no se corresponde a cada lengua una cultura, pero además a su juicio, “diferentes lenguas pueden ser portadoras de tradiciones culturales similares” (Díaz-Couder, 1988:18). Existen culturas que se agrupan en grandes áreas culturales, por ejemplo, los pueblos amerindios en grandes áreas culturales, con aparente unidad cultural no obstante su gran diversidad lingüística, por ejemplo, Mesoamérica, Los Andes.

La cultura se conforma por “niveles”: Cultura material (lo tangible ligado al territorio), cultura como saber tradicional (el saber y habilidades para aprovechar los recursos), cultura como instituciones y organización social (lo intangible que norma la vida comunitaria), cultura como visión del mundo (creencias, valores, cosmovisión) y cultura como practica comunicativa (lenguaje). Lo anterior es de suma importancia porque permite diseñar los contenidos de los programas educativos de una educación propia e intercultural.

Diversidad étnica

Es común definir a las etnias como aquellas que tienen una cultura e idioma propios, pero según Ernesto Díaz-Couder no es aplicable y sostiene que: “De hecho el interés antropológico por la etnicidad surgió de la percepción de que la identidad social (étnica) de algunos grupos no coincidía con la variación cultural observable” (Díaz-Couder, 1988:20). Considera que la lengua y la cultura no siempre son rasgos asumidos por los individuos para auto adscribirse a una etnia, algunas etnias para diferenciarse a su interior, utilizan más de una autodenominación.

Luego de revisar la diversidad cultural, lingüística y étnica, considera que para implementar programas educativos, debe atenderse de manera específica y diferenciada las particularidades anteriores.

Adecuación educativa a la diversidad

Para lograr un empoderamiento en el educando, el autor nos plantea diversas dimensiones del proceso educativo y adecuaciones especiales durante el mismo

Educación e Identidad Étnica. Incluye el respeto a su identidad, mediante la enseñanza de la historia, para visibilizar sus luchas por ser parte de la nación. Este tipo de conocimiento debe impartirse en todas las escuelas del país.

Educación y Lengua. Debe considerar aspectos pedagógicos y etnopolíticos. En el plano pedagógico debe preocuparse por el aprendizaje del educando y sus competencias comunicativas. El aspecto etnopolítico implica revalorar a las lenguas en el aspecto público e institucional, para evitar la discriminación y se sigan considerando, sólo un medio para adquirir el español, deben pasar a ser, lenguas instruccionales.

Educación y Cultura. La cultura debe abordarse sólo en “sus aspectos más profundos de la cultura”, referentes a la cosmovisión, las instituciones sociales y las prácticas comunicativas (Díaz-Couder, 1988:25).

La cultura material puede emplearse en la elaboración de materiales didácticos y sus conocimientos abordados como contenidos de las ciencias naturales. En tanto que lo relativo a las instituciones y organizaciones debe ser incorporado como contenido de ciencias sociales y en la relación escuela-comunidad. Las prácticas comunicativas están inmersas en las reglas no escritas de la educación, no se visibilizan como contenidos, pero deben ser valoradas en el uso cotidiano, constante, de la interacción: maestro-alumno-escuela; que sirvan para escuchar al educando, para establecer el verdadero diálogo intercultural.

Por último, en su artículo, Díaz-Couder nos recuerda que el reconocimiento de la diversidad no siempre garantiza los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Considerar a los pueblos indígenas sujetos de derecho, significa que sus lenguas dejen de utilizarse como medios para adquirir el español y pasen a ser lenguas de instrucción.

Comentarios

La lectura nos permite apreciar una propuesta no sólo de carácter teórico, sino metodológico, en esto radica su aporte. Permite visualizar aspectos importantes de la diversidad y como esta debe ser atendida dentro del proceso educativo, aunque a mi juicio da más importancia a la diversidad lingüística. Otro aspecto a resaltar es su apuesta política por la interculturalidad, como una oportunidad para convertir a las lenguas indígenas en instruccionales y revalorar su uso en los espacios de comunicación pública.

En adelante comentaré algunos planteamientos que me parecen polémicos. El autor hace referencia a las grandes áreas culturales de Latinoamérica, para fundamentar su hipótesis respecto a que diferentes lenguas pueden portar culturas similares, con ello, pasa por alto las diferencias de los territorios, su conformación: histórica y natural es totalmente distinta, y sí condiciona, moldea el desarrollo de las culturas,

por eso creo que su planteamiento de disminuir culturas al agruparlas en áreas culturales, puede reducir el problema, pero en todo caso aparecen más especificidades.

Es cierto, hay diversidad de términos para autoadscribirse al interior de una etnia, casi siempre de acuerdo a su lugar de referencia o las características fisiográficas de las regiones que habitan, pero eso mismo, revela la diversidad cultural y no sólo lingüística. Aunque tal vez, el comentario de Díaz-Couder se refiera a casos donde no hay sentimiento de pertenencia alguna, estamos sin duda alguna, ante un problema de bajo autoestima valorativa, lo cual no significa, que efectivamente un individuo deje de ser indio, porque ya no lo quiere ser. A mi entender, esto demuestra, la diversidad cultural y lingüística, no su reducción.

Un planteamiento polémico es considerar, que en algunos casos la cosmovisión indígena no será distinguible de la mestiza, donde los mitos “no necesariamente son de raíz prehispánica” (Díaz-Couder, 1988:26). Cabría preguntarse qué tanto no lo son y si la influencia de la cosmovisión indígena realmente es nula o se adaptó a nuevas circunstancias y referencias simbólicas, formando nuevos mitos.